Municipalidad Cerro Navia

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACION MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACIÓN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9 O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

☒ URBANO	☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
09
Fecha de Aprobación
26.01.2017
ROL S.I.I
5533-26

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General,
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5. y 5.2.6 Nº 21 con fecha 26.01.2017.
D) El informe favorable del Revisor Independiente Nº ====== de fecha ========== (cuando corresponda).
E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4 / 6.2.9 Nº 395-15 de fecha 15.09.2015.
F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
H) Permiso de Obra Menor N°23/2016 de fecha 18.03.2016.
I) Acta de cambio de profesional, firmada por ambos profesionales.
J) Carta de desistimiento de profesional saliente, S/N, de fecha enero 2017.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra correspondiente a MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA, ubicada en Calle EL PEUMO (Ex –Calle Los Peumos) N°1567 Lote N°64 manzana 16, de la POBLACIÒN VILLA MAPOCHO sector URBANO Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras E y F de los "vistos".

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

a) Se deja constancia que en la presente Obra Menor NO APLICA los beneficios del D.F.L. N°2 DE 1959.

3.- Plazos de la autorización especial ==========

4.- Vistos loa antecedentes de la letra I y J, se autoriza el cambio de profesional.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESMERALDA BUSTOS GONZALEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
JUANA QUIJADA RIVAS	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
JUANA QUIJADA RIVAS	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
---	---	---	---

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA INSPECCIÓN D.O.M. CAC

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO	
23/2016	18.03.2016	MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA	VIVIENDA-COMERCIO	
MODIFICACION DE PROYECTO RESOLUCION Nº:	----------	----------	FECHA	----------

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6, INCISO FINAL)

☑	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales Competentes.
☑	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final.
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
☐	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. **Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba <u>NO APLICA</u> los beneficios del D.F.L. Nº2, del año 1959.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS
2017

ADELA OLMOS ROBLES
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN D.O.M.
VAC